



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO				Código: FOR-PES-001						
		FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Versión: 06						
		Proceso : Planeación Estratégica				Fecha de Aprobación: 22-12-2023						
PROGRAMACIÓN GENERAL												
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN												
1.1. IDENTIFICACIÓN												
CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA									
OBJETIVO GENERAL:	Proveer una infraestructura tecnológica en funcionamiento, desarrollo y modernización, como recurso de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión que impulsan la educación superior incluyente y de calidad											
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN												
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL												
El proyecto de mejoramiento de la infraestructura tecnológica apropió recursos en el año 2023 por \$3.592 millones de pesos, más una adición de recursos originada por la resolución 1197 del 27/12/2023 por valor de \$1.044 millones de pesos, para un total de apropiación de \$4.870 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$3.592 millones de pesos, lo que significa un 73,7% de ejecución del proyecto. El comportamiento del proyecto a nivel presupuestal es sobresaliente, pero su promedio de ejecución de actividades durante la vigencia 2023 tienen una calificación de 4,67% teniendo retos importantes que superarse en el 2024.												
2.2. JUSTIFICACIÓN												
Es importante que la Universidad Pedagógica Nacional en términos de competitividad dentro del sector educativo, avance en dotar su infraestructura tecnológica, con el propósito de mantener y modernizar constantemente todos los componentes asociados a las tecnologías de la información, la informática, la computación y las telecomunicaciones que soportan los servicios misionales de la entidad. Es indiscutible que ningún Sistema de información integrado puede operar sin el soporte, una plataforma tecnológica instalada, pertinente y en constante crecimiento, desarrollo y modernización; por esta razón, es indispensable utilizar las técnicas y conocimientos de la Ingeniería de Sistemas, la computación, la informática y las comunicaciones para modelar una solución que permita repotenciar, renovar y consolidar la Plataforma tecnológica y los sistemas de Información de la Universidad. Contar con óptimos servicios informáticos, impactan de manera positiva y eficaz la gestión académica y administrativa, garantiza el mejoramiento continuo frente a los procesos de acreditación de los programas académicos que oferta la institución, contribuye a un desarrollo eficaz y eficiente regulado dentro de los estándares de calidad establecidos, caracterizándolos con identidad y competitividad institucional a través de la permanente incorporación de nuevas tecnologías.												
En el marco del Plan de Desarrollo Armonizado 2020 - 2026 "Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental", el Proyecto de Inversión avanzó en el cumplimiento de las metas; respondiendo a las necesidades de la Universidad aprovechar los datos de todos los sistemas de información y aplicativos para consolidar y albergar lagos de datos. El tratamiento de los datos debe ser realizado en herramientas de minería de datos y software estadísticos que permitan la generación de tableros de control y reportes con la información oficial de la Universidad, para que se consoliden como fuente oficial de consulta ante los entes internos y externos. Así mismo, los sistemas de información institucionales deberán ser actualizados para que se realicen la incorporación de variables de identidad de género, orientación sexual, reconocimiento poblacional, discapacidades, pertenencia étnica y multicultural para contar con la información poblacional. Por último, se dará continuidad a la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC), para que sea formulado de acuerdo con las necesidades y capacidades institucionales atendiendo los lineamientos nacionales del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación MINTIC.												
La continuidad del proyecto se justifica en la necesidad que demanda la actualización constante de la tecnología y las herramientas de uso en los procesos de formación; se proyecta el desarrollo de software como una alternativa que le permitirá a la Universidad aprovechar los datos de todos los sistemas de información y aplicativos para consolidar y albergar lagos de datos. El tratamiento de los datos debe ser realizado en herramientas de minería de datos y software estadísticos que permitan la generación de tableros de control y reportes con la información oficial de la Universidad, para que se consoliden como fuente oficial de consulta ante los entes internos y externos. Así mismo, los sistemas de información institucionales deberán ser actualizados para que se realicen la incorporación de variables de identidad de género, orientación sexual, reconocimiento poblacional, discapacidades, pertenencia étnica y multicultural para contar con la información poblacional. Por último, se dará continuidad a la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC), para que sea formulado de acuerdo con las necesidades y capacidades institucionales atendiendo los lineamientos nacionales del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación MINTIC.												
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO												
CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)											
CANTIDAD	Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).											
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN											
2.4. CONTEXTO TEÓRICO												
No Aplica												
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO												
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA								
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-FFC-SUE		\$11.277.200	\$11.277.200								
21.10.07	Rendimientos PFC-SUE	\$398.400.000	\$299.234.138	\$697.634.138								
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión	\$221.695.203	\$0	\$221.695.203								
21.17.01	Recursos del Balance -Recursos Estampilla UNAL y otras Universidades	\$105.047.040	\$461.808.517	\$566.855.557								
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$725.142.243	\$772.319.855	\$1.497.462.098								
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO												
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)								Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	PRESUPUESTO	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	05/feb/2024	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 05 de diciembre del 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023
2	Adición de recursos al proyecto			x	x	x	x		x	08/abr/2024	2	Adición presupuestal Resolución No. 0147 de 2024 Adición presupuestal Resolución No. 0296 de 2024 Informe de Seguimiento 1er Trimestre 2024

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD		5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
 <small>Yaneth Romero Coka</small>		 <small>Henry Augusto Cordoba Sanchez</small>	
Nombres y Apellidos	YANETH ROMERO COCA	Nombres y Apellidos	HENRY AUGUSTO CORDOBA SANCHEZ
Cargo	Vicerrectora Administrativa y Financiera	Cargo	Subdirector de Gestión de Sistemas de Información
Tipo Vinculación:	Libre Nombramiento y Remoción	Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y Remoción
Centro Responsabilidad	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Centro Responsabilidad	Vicerrectoria Administrativa y Financiera
Fecha Visto Bueno	8/04/2024	Fecha solicitud	8/04/2024